



FEDERACIÓN CANARIA DE FÚTBOL

Temporada 2019/2020

Circular nº. 02/FCF

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 2019

Régimen de ascensos y descensos derivado de las Normas Regulatoras de las Competiciones Oficiales de Ámbito Estatal del Fútbol Femenino para la temporada 2019-2020.

Como consecuencia de la reciente publicación de las Normas Regulatoras de las Competiciones Oficiales de Ámbito Estatal del Fútbol Femenino para la temporada 2019-2020, aprobada por el órgano competente de la Real Federación Española de Fútbol, y en aplicación del elemental principio de jerarquía normativa, es obvio que esta Federación habrá de estarse, tanto a las disposiciones generales como a las específicas del Campeonato de Liga de Primera División Nacional, Grupo 6, contenidas en el referido Cuerpo Normativo, luego reproduciendo el tenor literal de la **DISPOSICIÓN VIGÉSIMOSEGUNDA de las citadas Normas Regulatoras, el régimen de ascensos y descensos será el siguiente:**

*“**Ascensos:** Los 7 equipos clasificados en 1º lugar de cada uno de los grupos de la categoría de Primera División Nacional más el mejor segundo clasificado disputarán un play-off de ascenso a Segunda División RFEF. Los emparejamientos se harán por sorteo puro y ascenderán los 4 ganadores de cada uno de los partidos de play-off.*

***Descensos:** Se producirán 3 descensos en cada grupo, los clasificados en los puestos 12, 13 y 14. A excepción del Grupo 6 (canario) que se producirán 2 descensos, los clasificados en los puestos 13 y 14.*

***Ascensos a Primera Nacional:** Ascenderán los clasificados en 1º lugar de cada una de las competiciones territoriales en su máxima categoría, y, en caso de que se produzcan vacantes, el Comité Nacional de Fútbol Femenino asignará la/s plaza/s en atención a criterios que aseguren mayor representatividad territorial o cualesquiera otros que el propio Comité Nacional entienda apropiados en función de las circunstancias.*

Al grupo 6 (canario) ascenderán 2 equipos, el campeón de Tenerife y el Campeón de Las Palmas.”

Notifíquese a los efectos pertinentes.

Federación Canaria de Fútbol



Javier López Mesa
-Secretario General-